



Izquierdas, populismos y nacionalismos: una relación difícil entre ideologías dife- rentes (y en ocasiones contradictorias) (Sobre Latinoamérica ahora o nunca, de Juan Do- mingo Perón)

Pablo Bocca

Universidad de Rosario

Introducción

El análisis del reciente y espectacular triunfo de Luiz Inácio “Lula” da Silva en Brasil, sobre todo por algunos medios de comunicación de la derecha, nos pueden llevar a verlo como un nuevo éxito del populismo latinoamericano, y no como la victoria electoral más importante de la historia de un partido de la izquierda democrática y moderna, que utiliza las herramientas tanto del materialismo dialéctico como las que tiene a mano (liberalismo incluido) para transformar una sociedad compleja –complejidad muchas veces olvidada desde un preocupante eurocentrismo– en un contexto difícil, y alcanzar algunos objetivos concretos tras las utopías de igualdad, libertad y justicia social que siempre han movido a la participación política de las masas hacia estos actores colectivos que las representan. Como afirma Felipe González, “Lula, por ser de izquierdas, es un izquierdista, y por ser popular, es un populista”¹. Pero hasta los que ven en Lula un populista se olvidan que el Partido de los Trabajadores (PT) fue fundado como otros tantos en Brasil (PCB, etc.) por un Gúetilio Vargas que nada tenía que ver con el marxismo filo trotskista del primer Lula. Y tampoco comparan al PT con el Partido Justicialista que gobernó a la Argentina –socia preferente del Brasil en el MERCOSUR– entre 1945-1955, 1973-1976, 1989-1999 y actualmente desde la erupción del volcán social de ese país en diciembre de 2001. Un partido-movimiento hoy fracturado entre sus tendencias populistas, neo-conservadoras y social cristianas.

De este modo, nos animamos a revisar la doctrina peronista (en los términos que luego desarrollaremos) a partir del análisis de un texto del ex presidente argen-

1. Felipe González. “Lula: el triunfo de la democracia”, en *El País*, 29 de octubre de 2002, p. 4.

tino Juan Domingo Perón, *Latinoamérica ahora o nunca*, que resume, a través de la edición de un conjunto de artículos durante su exilio en la España franquista, el acercamiento de su populismo a una nueva izquierda que intentaba comprender el fenómeno social de la adhesión de los obreros a un movimiento político, que no siempre los había contado como los protagonistas de sus acciones de gobierno. Y también en el contexto de una generación de intelectuales que discutía con seriedad académica la matriz conceptual del pensamiento peronista, y las coincidencias y diferencias entre el populismo argentino con el de otros países latinoamericanos (principalmente, Vargas en Brasil y Cárdenas en México). Para esta tarea utilizaremos algunas aportaciones de estos intelectuales tratando de intentar una breve descripción del surgimiento del peronismo; su acción de gobierno –centrándonos en lo ideológico y no en lo anecdótico– y el derrotero de su pensamiento en el exilio luego de la Revolución Libertadora de 1955, para concluir con un análisis del libro de Perón, ya en un marco más amplio de ideas y procesos sociales.

1930-1980: Una compleja relación entre el Estado y la sociedad civil en Argentina

El *crack* económico mundial de 1929 produjo una caída de la demanda mundial de productos agropecuarios, y por tanto, la consecuente depresión en la economía argentina, marcada por el descenso de las exportaciones y la reducción de las arcas estatales. Esta situación originó una concentración del capital y la consiguiente exclusión de bastos sectores sociales. La conflictividad social aumentó ante la incapacidad del Estado de dar respuesta a las demandas de distribución del ingreso que recaían sobre él. La crisis ocasionó, entonces, una caída en la popularidad de Yrigoyen y la radicalización de la oposición política. La depresión económica actuó, por consiguiente, como catalizador de una crisis política, en la que la oligarquía aprovechaba el descontento social para, a través de un golpe de Estado, restablecer la primacía de sus intereses. El rol primordial jugado por las Fuerzas Armadas en el golpe del 6 de septiembre de 1930, significaría el comienzo de su inserción en el sistema político institucional como un actor, al mismo nivel que los partidos políticos. Sin embargo, los jefes militares, que compartían la hostilidad para con Yrigoyen, sostenían concepciones ideológicas diferentes: el principal líder militar del golpe de Estado, (luego “presidente provisional”) general José F. Uriburu, representaba a la facción nacionalista de extrema derecha. Su nacionalismo, básicamente anticomunista y chauvinista, en los 20 se caracterizó por su oposición al sistema demo-liberal. Admiraban la doctrina clerical de la Hispanidad de Primo de Rivera y el fascismo ita-

liano. Este grupo era minoritario frente al sector liberal-conservador, liderado por el general Agustín P. Justo. Represente de la visión de la vieja oligarquía, que exigía la caída del gobierno radical por sus desaciertos. Se trataba de posibilitar la llegada por la fuerza del sector terrateniente desplazado por el radicalismo.

En noviembre de 1931 se realizaron elecciones presidenciales, con los radicales proscritos y sus dirigentes presos y exiliados. Se presentaron dos fórmulas presidenciales: la de los candidatos de la Alianza entre el Partido Demócrata Progresista y el Partido Socialista (PS) frente a la fórmula de la Concordancia liderada por A. P. Justo, que resultó la ganadora a través de la práctica de lo que después se denominaría "*Fraude Patriótico*" (término acuñado bajo su presidencia a fin de justificar el fraude electoral como medida para evitar el triunfo opositor). El triunfo de Justo supuso el regreso al poder de la elite política representante de los intereses oligárquicos. Las primeras respuestas conservadoras al Crack del 29 no trascendieron la ortodoxia económica.

A partir de 1933 el sector industrial argentino entra en una etapa durante la cual, desde una situación de subordinación, pasará a ser el sector líder de la economía en tan solo una década. Puede afirmarse que la originalidad del caso argentino reside en que, a partir de 1930, las clases medias representadas por la UCR son apartadas del poder político, y quienes pasan a controlar el aparato estatal son, precisamente, los sectores conservadores oligárquicos, que promueven este progreso industrial. El resultado de un proceso de sustitución de importaciones es siempre el desarrollo de una economía fabril basado en una industria ligera, sin alterar la estructura agraria. A partir de 1930 no existe en Argentina una propuesta, formulada desde la elite política ni desde los industriales mismos, que conlleve el desarrollo de una industria pesada. La industrialización sustitutiva, controlada por la oligarquía, se limitó a llenar un vacío de bienes de consumo anteriormente brindado por la importación, basándose en la expansión de la industria preexistente (textiles, metalurgia y productos alimenticios).

A fines de 1933 se desarrolla esta nueva política mediante el ascenso de Federico Pinedo y su equipo, que propondrá los cambios a las clases dominantes desde el Estado. El cambio de las orientaciones de los grupos terratenientes se hará posible luego del Pacto Roca-Runciman, firmado con Gran Bretaña (GB) en mayo de 1933, creando una nueva alianza entre fracciones de las clases propietarias y la profundización de la división de la elite agropecuaria, desplazando a un segundo plano el enfrentamiento clásico entre agrarios e industriales. El sector terrateniente más ligado al comercio exterior y más privilegiado (invernadores), desalojado del poder en 1916 por Hipólito Yrigoyen, es el que se vio más beneficiado de este nuevo ajuste. A través del Tratado de Ottawa, firmado en 1932, GB conseguía un acceso prefe-

rencial a los mercados del Imperio, a cambio de importar bienes de las ex colonias. En un principio el sector industrial se opuso al Pacto que suponía la caída de los aranceles lesionando sus intereses. Estas protestas contaron, por primera y única vez, con la participación del movimiento obrero, efectuándose en nombre de todo el sector industrial. Sus demandas eran excesivamente limitadas y pretendían solamente la supervivencia del sector industrial.

La propuesta industrial encontró eco en diciembre de 1933 con el Plan de Reestructuración Económica del ministro Pinedo. El mismo comprendía: el control de cambio para las importaciones, la creación de Juntas reguladoras de la producción, un Plan de Obras Públicas, la creación del Banco Central de la República Argentina y la devaluación del peso. Si bien esta última favorecía a la exportación y perjudicaba la importación de materias primas, fue aceptada por la Unión Industrial Argentina (UIA), ya que los industriales no pretendían disputar la hegemonía en el poder con la oligarquía. El proyecto de industrialización por sustitución de importaciones representó una alianza entre los grandes hacendados que la dirigían y los industriales, mediada por el Estado y que tenía por objetivo el mantenimiento del sistema tras la depresión económica de 1929 y sus consecuencias.

Logrado el equilibrio de la balanza de pagos en 1939, esta vuelve a ser deficitaria en 1940 a causa del derrumbe de las exportaciones provocado por la segunda Guerra Mundial. En septiembre de ese año, asume por segunda vez el Ministerio de Hacienda Federico Pinedo quien elevará a la Cámara Alta un Plan de Reactivación Económica. Dicho Plan comprendía una serie de medidas largamente reclamadas por la UIA para superar la crisis evitando una recesión económica. La única, si bien importante, medida favorable a los sectores agropecuarios fue la compra por parte de Estado de los excedentes agrícolas. El Plan tenía por objetivo, salvaguardar los intereses de los grandes propietarios rurales, lo que requería, en esas circunstancias, el mantenimiento de la capacidad industrial. Se trató de un refuerzo de la primacía oligárquica frente a una clase industrial sin voluntad hegemónica.

Si bien es cierto que la industrialización por sustitución de importaciones supuso cierta participación del Estado en la vida económica cabe destacar que su papel fundamental no era el de protagonista, sino el de moderador entre los intereses de los industriales y los de los grandes hacendados, los cuales hegemonizaban esta singular alianza de poder. Este rol estatal de mediación, a la larga, permitió una autonomía relativa del mismo. Es muy importante resaltar este rol de mediador y de autonomía relativa que adquirió el Estado argentino durante la Década Infame, ya que es la situación que lo confrontó en 1943 ante la situación novedosa del sindicalismo y de la clase obrera y que permitió la alianza de clases que conformó desde entonces el peronismo.

En cuanto a los cambios producidos en la clase obrera, el trabajo ya clásico de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, tras comentar las interpretaciones académicas del tipo de la de Germani y la diferente valoración que en cambio realizan de los trabajadores “nuevos” a los que se exalta en la literatura más cercana al peronismo, plantean la existencia de una primer asincronía entre desarrollo económico y de participación e integración social a partir de la Crisis del 30. Este primer período se caracterizaría por la explotación desnuda, la anomia, pobreza y carencia organizativa. “Entre una situación en la cual los nuevos son organizados por los viejos y otra en que los nuevos son organizados directamente por el Estado, aparece una tercera en la que los nuevos quedan disponibles durante un período” (Murmis y Portaniero, págs. 71-72).

Entre las hipótesis más importantes de este análisis, se encuentra: la participación importante de los sindicatos y dirigentes sindicales viejos en el surgimiento del peronismo; la falta de una actitud pasiva y heterónoma de los trabajadores en los orígenes del movimiento nacional-popular peronista; la participación de la clase obrera nueva y vieja se produjo en el marco de proyecto político autónomo como la consecuencia de la continuidad de proyectos y reivindicaciones previos, a través de su inclusión en una alianza policlasista, cuyos antecedentes son previos al peronismo. En esta alianza ínter clases entre sectores propietarios y no propietarios, alianza que representó el peronismo, los segundos confluyeron en defensa de sus intereses.

El supuesto de la expansión sindical a partir de los marcos nuevos creados por el Estado, incluso entre 1943 y 1946, soslaya la importancia previa de la estructuración del movimiento obrero anterior a 1940, que es, sin embargo, el elemento diferenciador del peronismo con respecto a los otros movimientos populistas latinoamericanos. En la génesis del peronismo, participan sindicatos viejos, tanto en el ámbito de la CGT como del Partido Laborista juntamente con sindicatos nuevos creados desde 1943. Esto habla de la unidad y no de la diferenciación al interior de la clase obrera. Éste sector social fue sometido durante el proceso de acumulación capitalista previo que se inicia en 1930 bajo el control conservador, a una explotación sin distribución del ingreso a través de un intervencionismo social. La falta de políticas sociales, generó la acumulación de demandas obreras que no recibieron una respuesta estatal hasta 1944-46, cuando las decisiones políticas estatales referentes a la distribución del ingreso, crearon las condiciones propicias para una alianza en la cual, sin la pretensión de perder su autonomía, se integraron los sindicatos viejos y nuevos.

En cuanto al peso del sindicalismo tradicional en la gestación del nacionalismo popular peronista, el conflicto que existió a su interior se debió a dos concep-

nes sobre las formas en que se debía articular la alianza con otras clases, siendo esta discusión más importante para el análisis de la génesis del peronismo que el corte con los sindicatos nuevos. La lucha entre facciones sindicales anteriores al Golpe de 1930, nos permite observar la existencia de una corriente inclinada a negociar con el Estado y los industriales un tipo de crecimiento económico que no se basara en la explotación de la fuerza de trabajo. Este tipo de acumulación capitalista era similar a los procesos de industrialización clásicos y difiere de los generalmente adjudicados a los países dependientes, donde debiera haber una distribución del ingreso simultánea al desarrollo industrial.

El 27 de octubre de 1943, el Coronel Juan Domingo Perón asume la Dirección Nacional de Trabajo, que un mes después se transforma en la más importante Secretaría de Trabajo y Previsión. Se producen cambios en las intervenciones de los sindicatos hacia personas ligadas a Perón, como el caso del Teniente coronel Domingo Mercante, que pasa a controlar a la Unión Ferroviaria y la Fraternidad. Toda esta situación es determinante en la nueva relación del Estado para con los sindicatos en los orígenes del peronismo. Los sectores mayoritarios de un movimiento obrero fuertemente fracturado participan de la alianza con el sector político militar populista del Estado, desde la preocupación compartida por este sector de la vieja elite sindical por mantener la autonomía reformista en esta alianza.

Las organizaciones sindicales se proponían una acción política autónoma en cuanto a los partidos, reivindicación ésta que se obtuvo en *octubre de 1945* mediante la sanción de una ley, que sería decisiva en la creación del Partido Laborista luego de las movilizaciones del 17 y 18 de ese mes. Este partido político autónomo de la clase obrera, respondiendo a una vieja tradición reformista del sindicalismo argentino, diferenció al peronismo en su génesis, con respecto a los otros movimientos populistas latinoamericanos. La integración al Estado de la clase obrera y el rol de organismos públicos destinados a producir esa integración, se dió en el peronismo sobre la base de estructuras sindicales preexistentes, que ejercieron un papel mediador entre los trabajadores y el poder político, diferenciándose por esto de los otros populismos como el varguismo brasileño.

Esta estructura social compleja y plural sirvió de marco para el ascenso del peronismo, que constituyó la política de un sector de las clases propietarias, dispuestas a ofrecer un canal de participación en las estructuras de poder a las clases populares. La participación obrera fue una condición necesaria para este proyecto de los industriales menos poderosos y de la burocracia militar y política. Estas fracciones de los sectores dominantes pretendían, por un lado, un crecimiento industrial para el mercado interno –área no abordada por la industrialización por sustitución de importaciones producida–, que requería del consumo de los sectores obre-

ros, y por el otro, una legitimación que las FFAA no encontraron en los partidos políticos.

Fue en este contexto social que en la Argentina, así como en Brasil y en México, se conformó un patrón de las relaciones económicas y fundamentalmente políticas entre el Estado y la sociedad. La trascendencia de estas relaciones está dada por el hecho que, con modificaciones coyunturales, definirían la estructura socio política de esos países durante medio siglo a partir de la depresión internacional de 1929-1932. Marcelo Cavarozzi define este patrón relacional como matriz Estadocéntrica (en adelante MEC) y lo define a través de dos pares de procesos complementarios que conforman un equilibrio relativo. El primer mecanismo está conformado por la relación entre el mercado y el Estado: los mercados funcionaron pero sujetos a inducciones y limitaciones designados y controlados estatalmente. La economía de mercado se diversificó y complejizó, dirigiendo la producción hacia el mercado interno como dinamizador de la economía. En cuanto a este mecanismo, debemos decir que los procesos centrados en el mercado y en el Estado no fueron antitéticos, sino más bien complementarios, ya que la regulación política de la economía fue funcional para el crecimiento. El sistema económico que se desarrolló fue controlado por las grandes firmas del sector privado, y los mecanismos regulatorios supusieron la incorporación de un capital necesario para las inversiones y el disciplinamiento de la burguesía.

En el aspecto estrictamente económico la MEC fue funcional a diferentes regímenes políticos, ya que la mayoría de las estrategias “en materia de políticas económicas se mantuvieron aisladas de la ‘política’” (Cavarozzi, 96 A: 113).

Esta redefinición del concepto y las funciones a desempeñar por el Estado a través de su intervención en la economía estaría marcado por: el apoyo decidido a una industrialización que, como ya vimos, cambiaba de carácter, volviéndose sustitutiva; la regulación estatal de los mercados (sobre todo los mercados del trabajo y del capital); el cierre de la economía (entre otros factores por acciones estatales); la configuración de una matriz social y política de la inflación. La trascendencia de esos mecanismos fiscales no se agota en los impactos económicos sobre los distintos actores sociales, sino que implican un componente más de la manera de hacer política bajo la MEC: se configuran en cuanto a las funciones estrictamente políticas del Estado un patrón estatista de politización (Cavarozzi, 96 B: 132).

El segundo mecanismo está conformado por la relación entre la sociedad civil y el Estado, definido por las distintas instituciones que ejercieron un control directo (institucional) o indirecto (cultural) sobre la participación política y social, participación que se desarrolló en esta relación a la par de la movilización que se dio, sobre todo, entre los sectores populares. Pero el crecimiento en la participación fue equi-

librado o, incluso, contrarrestado por la imposición de diferentes controles políticos y culturales ejercidos desde el Estado. La novedad de este control estatal de la participación es que significó la creación de canales corporativos o semi corporativos vinculados al Estado, los partidos, las asociaciones profesionales y los sindicatos. Lo tradicional de este mecanismo es el incremento de aquellos mecanismos clientelísticos que dominaron la etapa oligárquica, parcialmente recentrados en torno a las agencias estatales (Cavarozzi, 96 A: 113-114). Paralelamente, la acción política canalizada y organizada en torno al Poder Ejecutivo dejó filtrar algunos elementos democratizantes por vías electorales e, incluso, a través de las relaciones directas entre líder y masas, las que no implicaron que se afectara la discrecionalidad con la que actuaba el Poder Ejecutivo, que impregnaba los mecanismos participativos de un tinte jerarquizante y autoritario. La centralidad de lo estatal-ejecutivo redundaba en la sistemática debilidad del Poder Legislativo, del sistema de partidos políticos y de las instituciones del Estado de derecho (Cavarozzi, 96 B: 132-133).

Este mecanismo jugó una mayor relevancia en la definición de los diferentes regímenes políticos, que fueron configurados por la importancia y naturaleza de los partidos; el tipo de sistemas de partidos políticos –de haberlo; la estabilidad de las reglas constitucionales y el grado en que fueron implementadas; el rol político de los militares en cada sociedad (Cavarozzi, 96 A: 114).

La aplicación de la MEC supuso en Argentina un mayor crecimiento económico que en los otros países en poco tiempo, pero ese crecimiento no fue sostenido en el tiempo y fue acompañado de una inestabilidad política crónica a partir del golpe de Estado de 1930 que trajo con sigo su implementación. Entre las consecuencias en la economía que trae aparejada la MEC podemos enumerar: cuellos de botella en la balanza de pagos; déficit fiscales crónicos; estancamiento de la producción agrícola-ganadera. Esto nos indica el carácter inestable del modelo de acumulación del capital de la MEC, inestabilidad ocultada momentáneamente en cada envión de desarrollo, lo que genera nuevos motivos para el desequilibrio. El mecanismo más importante de aquellos que permitían devolver el equilibrio a la MEC cada vez que el mismo se dislocara era la inflación moderada, que lubricaba los conflictos económicos y sociales sin una desorganización económica severa.

Por otro lado, la apropiación de excedentes provenientes de la agro exportación le brindaron al Estado la posibilidad de redistribuir el ingreso hacia los sectores urbanos. También, el patrón de crecimiento espasmódico propio de la industrialización sustitutiva le dieron la posibilidad a los Estados de la MEC de trasladar los problemas económicos de los cuellos de botella cíclicos en la balanza de pagos y las cuentas fiscales hacia adelante. Todos estos mecanismos de enlazamiento hacia

atrás implicaron la multiplicación de actores con capacidad de defensa de sus intereses que se incorporaron a un sistema sin arenas políticas de negociación política.

A nivel más político, la MEC supuso la incorporación de nuevos actores sociales y económicos. Estos actores emergentes tendieron a multiplicar sus demandas en una sumatoria de las mismas, generando una oleada de demandas secuenciales, en ocasiones antitéticas. Los conflictos que esta situación ocasionaba eran negociados en arenas diferentes, bloqueándose así el surgimiento de redes de un intercambio político generalizado. La legitimación del peronismo en el marco de la MEC fue de tipo *fundacional*, asociada a la fuerza social del mito fundacional del 17 de Octubre de 1945. Es decir, que no existió una legitimación procedural, que estuviere ligada a los procedimientos en la toma de decisiones. Así, cuando el mito fundacional no obtuvo tanto consenso, el sistema entero perdió legitimidad (Cavarozzi, 96 A: 114-115). La efectividad de la efectividad electoral de las masas populares significó un potencial disruptivo que tampoco contribuyó a generar un mecanismo de control de los funcionarios públicos de manera democrática. Por todo esto, la mayor participación no redundó en una mayor gobernabilidad del sistema político (Cavarozzi, 96 B: 134)

Por todo esto, el Estado de la MEC tenía un plano *fuerte*, vinculado a la hiper politización de la sociedad y la mayor intervención estatal en la resolución de los conflictos económicos y sociales, pero otra cara *débil*. Esta se vincula con la falta de consolidación de mecanismos plenamente democráticos o despóticos, sino de una mezcla de una discrecionalidad nunca del todo legitimada, de chantaje, y de inestabilidad. Esta fórmula política nunca permitió al Estado el cumplimiento efectivo de sus decisiones (Cavarozzi, 96 B: 134 y 144). La suma del enlazamiento hacia atrás del modelo sustitutivo autárquico y de la fuga hacia adelante de la fórmula política de la MEC, provocó una fuerte ineficiencia, tanto para revertir las inercias generadas como para enfrentar restricciones imprevistas o para aprovechar resquicios abiertos en el sistema institucional. Así, la MEC careció de flexibilidad política (Cavarozzi, 96 A: 116).

En la Argentina, la MEC no eliminó las diferencias de clases, riquezas o ingresos, pero significó la incorporación de sectores urbanos medios y populares y rurales al régimen político y a una ciudadanía regulada por las políticas estatales, lugar del que habían sido desalojados en la etapa oligárquica. Las ideologías nacionalistas-populistas que estuvieron asociadas a la MEC en este país, implicaron que la integración se vinculara a la industrialización sustitutiva y a un modelo económico autárquico y semi cerrado, impulsando esa integración social tanto en el plano material como en el simbólico (Cavarozzi, 97: 96-97).

La doctrina política del populismo peronista

Creemos que la categoría de *doctrina*, definida por Alberto Ciria en su trabajo *Perón y el Justicialismo* como “la naturaleza y funciones del conjunto de principios del peronismo, o sea lo conscientemente verbalizado por Perón”, resume de manera adecuada la praxis peronista a modo de síntesis dialéctica entre teoría y práctica política. En el citado trabajo, Ciria resume y discute las distintas interpretaciones fundamentales que los intelectuales venían realizando de la ideología peronista, interpretaciones condensadas por Carlos Fayt en su obra *La naturaleza del peronismo*. Creemos que el carácter sintético de este debate nos permite una primer aproximación al tema que nos interesa.

Desde el modelo *nazi-fascista* para interpretar al peronismo, ideado básicamente desde posturas liberales, socialdemócratas y comunistas, el objeto de estudio queda subsumido en un marco conceptual europeo. Resulta más útil para explicar la influencia ejercida por los “nacionalistas” criollos sobre los militares que acompañaron a Perón en el golpe de Estado de 1943 (sobre todo cuando esta postura analítica es asumida por partidos políticos en los que la Segunda Guerra Mundial jugó un factor determinante) pero es menos interesante para explicar al justicialismo una vez finalizado ese conflicto militar, sin revisar sus argumentos.

Desde el marxismo también se utilizó la categoría de *bonapartismo* para explicar al peronismo, entendiendo aquél como un sistema que pretendió hacer uso del poder “por encima de las clases”, a partir del apoyo del ejército y los trabajadores sindicalizados. Hay que tener muy en cuenta para la utilización de este modelo analítico la coyuntura histórica particular de la Francia de Napoleón III. Incluso algunos autores comparan a Perón con el canciller alemán Bismarck. Ciria discute estos argumentos desde las definiciones de Karl Marx en su clásica obra *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, referidas al golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851.

Las políticas diferentes aplicadas por Napoleón III y Perón saltan a la vista –valga el ejemplo de las duras condiciones laborales que aquél impuso en Francia. También el imperialismo bonapartista fue radicalmente diferente del expansionismo peronista, caracterizado por Ciria como “tentativas económicas bilaterales”. Nunca la “democracia cesarista” de Luis Bonaparte atrajo a las masas trabajadoras, principal apoyo social del peronismo. Por último, tampoco es fácilmente comparable la coyuntura argentina de mediados de los 40 con la de la Alemania bismarckiana.

En cuanto a otras interpretaciones ideológicas, Ciria trae a colación las que lo sitúan en un punto de contacto entre los “movimientos populistas o nacional-populares” latinoamericanos y los tercermundistas. Nombra también los que piensan al peronismo como un intento frustrado de revolución “burguesa” y las autoafir-

maciones peronistas de Revolución Nacional inconclusa, pero lo más interesante para nuestro trabajo es ver la forma en que describe el primer modelo analítico.

Ciria enumera las características del populismo: el liderazgo proviene de las clases medias (por ejemplo, militares jóvenes); los apoyos sociales masivos provienen de la clase obrera y de las masas rurales; el vínculo de unión simbólica lo constituye una ideología sumamente difusa, constituida por exigencias sociales básicas como la justicia social, y la diversidad de estas fuentes ideológicas hace pensar en el carácter oportunista del populismo; el contenido nacionalista del populismo, que varía desde el chauvinismo del nacionalismo oligárquico al nacionalismo económico; la existencia del líder carismático que compensa las deficiencias organizativas. Los populismos han hecho mayor hincapié en la redistribución que en la producción de las riquezas, y este ha sido un dilema histórico en el peronismo entre el “justicialismo” y el “productivismo”, ambos extremos del programa de conciliación de clases peronista. El Estado peronista fue, como los otros populismos latinoamericanos un empleador, pero, a su vez, fue un instrumento de desarrollo.

El autor sostiene que “al peronismo se lo puede considerar como una típica alianza populista” hasta su derrocamiento en 1955, pero, desde entonces, se lo debe pensar como un movimiento “laborista”, sostenido en los sindicatos adictos y en la CGT. En cuanto a las caracterizaciones populistas, Ciria empleo el concepto de “transición rural-urbana” para definirlo como fenómeno, relacionándolo con los procesos de urbanización e industrialización y vinculándolo con el concepto de *pueblo*. A partir de estos conceptos, entiende al populismo como una manera determinada de manipulación de las masas en unas coyunturas concretas, pero también como un modo de expresión de sus insatisfacciones. La ambigüedad de las políticas populistas las explica por el Estado de compromiso que se estaba construyendo. Explica tal caracterización secuencialmente, siguiendo los conceptos de Francisco C. Weffort (*El populismo en la política brasileña*): “Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, ‘otorga’ a los trabajadores urbanos una legislación completa y beneficiosa que recoge antecedentes dispersos e incumplidos. Ello, por supuesto, concede al Jefe la calidad de ‘benefactor’ o ‘protector’. Pero, ‘establecida la legislación laboral, su reglamentación pasa a constituir una función permanente del Estado. Así, se transfiere hacia el Estado, en cierta medida, el prestigio que las masas habían conferido a Vargas’. O a Perón, agregamos” (Ciria: 27).

Una vez que la legislación laboral se transforma en derecho, deje de ser la “dádiva” que era originalmente, transformándose en *derechos sociales*, reclamados en las relaciones laborales por los trabajadores, adquiriendo entonces una dimensión simbólica a la vez que pierde su vínculo de dependencia. Esta explicación del populismo desnuda la honda perduración del peronismo en la sociedad argentina

como fenómeno de masas, como una respuesta –en ocasiones ambigua e inorgánica– a las necesidades de expresión y representación de amplios sectores sociales del pueblo (Ciria: 11-27).

Vemos que, en definitiva, la lectura que hace Ciria del populismo peronista no se diferencia tanto de la que realiza Cavarozzi en trabajos bastante posteriores al del primero (1971). Este se refería a la combinación de la MEC y de las ideologías nacional-populares en la Argentina como la inserción social, económica y política a través de la participación y movilización de vastas masas populares excluidas durante el periodo oligárquico. El déficit democrático que detectaba Cavarozzi en el populismo no es una preocupación para un Alberto Ciria. Éste, al igual que muchos intelectuales de su época, cuestionaban el énfasis liberal que otros ponían desde un constitucionalismo social que buscaba caminos democráticos a la situación del populismo, objetándole aspectos como el rol manipulativo o carismático del liderazgo, sin analizar el funcionamiento del peronismo en su conjunto y la particular relación líder-masas, ni los efectos de dicha relación sobre éstas (Ciria: 25-26).

En cuanto al *populismo*, Manuel Alcántara lo nombra entre “los dos modelos dominantes en la política latinoamericana de finales de la década de 1970”, junto con el “sultanismo”, modelos con características comunes y particulares. En la definición del populismo cita a José Álvarez Junco en *El emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*: “un fenómeno político en el que predomina la movilización de masas, fundamentalmente urbanas, basada en un discurso altamente emocional cuyos ejes centrales son la idea de ‘Pueblo’ como depositario de las virtudes sociales de justicia y moralidad y la vinculación de un dirigente carismático cuya personalidad, más que un programa o unas teorías predeterminadas, garantiza el triunfo del movimiento” (Alcántara: 191, nota 4).

En cuanto a las características particulares del modelo populista, se hace hincapié en la apelación al pueblo y en un reformismo estatista que renuncia a transformaciones estructurales de la sociedad (Alcántara: 191-192). Algunos elementos particulares del populismo los relaciona con factores sociales particulares de las realidades nacionales distintas (*ibidem*).

De todas estas definiciones de Manuel Alcántara Sáez, con la que menos coincide Ciria, al menos en el caso del peronismo en la Argentina, es con aquella que le da al populismo un carácter de “caudillismo” carente de programas y basado en “lógicas escasamente racionales”. Ciria, al hacer hincapié en la “doctrina justicialista”, rastrea las distintas influencias ideológicas que pudo tener el peronismo en la conformación de esa doctrina de la que el autor habla.

En cuanto a la influencia en las ideas militares de Perón, nombra la de numerosos autores alemanes “pre-hitleristas”, entre los que destaca Colmar von der Gotz,

de quien Perón extrajo las concepciones de las estrategias “movible” o “variable” según las circunstancias y la doctrina del *Estado Mayor*, así como la idea de *la nación en armas*, adaptándola a las características de su coyuntura en la Argentina: toda la sociedad debe servir a la resolución de los problemas de la *Defensa Nacional* y las fuerzas armadas son sólo un instrumento en esa lucha, definiendo entonces la Defensa Nacional como algo que trasciende lo militar para abarcar a otros sectores, fundamentalmente a la industria. La industrialización en la Argentina, referida a materiales de guerra y a otras industrias pesadas, aportaría a Perón una experiencia industrial considerable, que sería aprovechable a posteriori. En la década de 1940 los temas a debatir en el ejército pasaban por la Defensa Nacional, las posiciones gubernamentales a asumir frente a la Segunda Guerra y el vínculo entre el desarrollo nacional y la industria militar.

La profesionalización del ejército, basado en las enseñanzas militares alemanas y en el modelo prusiano, era para Ciria una herencia formativa y un acto de admiración profesional al modelo de von Clausewitz. La Nación en Armas de Perón requería de una organización social inexistente en su época. De esta realidad, los planteos del líder en cuanto a la organización de los trabajadores y empresarios (adoptando un modelo corporativo) a través de los conceptos de la unidad nacional. De estas ideas se derivan los esfuerzos del entonces capitán Perón luego de la “revolución” del 6 de septiembre de 1930 por buscar la unidad de la Fuerza ante un *enemigo* común (que no quedaba claramente definido) evitando disputas teóricas que les parecen superficiales. Una idea militar llevado a la política desde el GOU por Perón, incluso en la cuestión industrial, fue la de la *geopolítica*, plasmada en la influencia que la Argentina peronista ejerció sobre Paraguay, Bolivia y Chile. A pesar de la voluntad de Perón, esa influencia no pudo ser ejercida sobre un Uruguay más democrático ni sobre Brasil, país con el que, a pesar de la amistad con Vargas, compitió por la hegemonía sobre el subcontinente.

En las ideas de Perón, un *conductor* debe buscar la unidad y necesita de cuadros intermedios. Le adjudica al presidente el rol de líder o conductor general. Opone al caudillismo —que considera un oficio— la conducción, que lo valora como un arte. Cree que el caudillo improvisa, imita, se basa en hechos circunstanciales; su acción desaparece con su vida física y actúa *inorgánicamente*; mientras que el conductor, por el contrario, planifica, crea, se basa en hechos permanentes, ejecuta acciones que lo sobreviven y actúa *orgánicamente*. En cuanto a la aplicabilidad política de esas ideas militares, Perón impregna su discurso de frecuentes metáforas militares, pero en esos mismos discursos, marca la diferencia entre lo militar y lo político, espacio al que le da connotaciones más democráticas.

Los sindicatos participaban del poder pero en condición de subordinados de éste y de Perón. De esta forma, se pierde la autonomía sindical pero también se consigue la nacionalización del sindicalismo, que “reemplaza un abstracto internacionalismo de clase por la solidaridad con otros sectores sociales identificados con una misma política” (Ciria: 50). Luego del derrocamiento de Perón en 1955, los dirigentes peronistas se incorporaron a la estructura administrativa del Estado, actividad estatal en la que centraron, convirtiendo a la CGT en un factor de poder, consolidando así la tendencia del peronismo a la permanencia, a pesar de la insensibilidad de los regímenes posteriores de Perón con respecto a sus reclamos de “justicia social”, situación que ocasionaba la frustración de las acciones políticas peronistas sin Perón en el poder.

Para Ciria, a diferencia de la clase obrera y a pesar de las intenciones de Perón, la clase media argentina manifestó un fuerte desapego hacia el peronismo por diferentes motivos: el crecimiento considerado como desmedido del poder sindical; la oposición de la UCR y del PS al peronismo, que contaban con una importante clientela en esa clase; el autoritarismo (en ocasiones violento) del peronismo, particularmente hacia las Universidades y los intelectuales; las frivolidades de Perón, muchas veces publicitadas como inmorales, etc.

La única acción de gobierno que permite vislumbrar una coherencia con el discurso nacionalista en materia económica, es la nacionalización de algunos servicios públicos. Así, Ciria cuestiona por ambigua la política económica del peronismo. A partir de su segunda gestión, Perón apoyaba la introducción del capital extranjero de los Estados Unidos en la economía argentina, justificada por el líder como una decisión soberana para controlar mediante un capital que sirve al pueblo a otro que comete abusos. A partir de este análisis crítico, Ciria cuestiona la actitud de otros intelectuales de una *izquierda nacionalista* que, como Jorge Abelardo Ramos, adhieren al peronismo sosteniendo el carácter presuntamente revolucionario del mismo.

Con respecto a las influencias políticas que el peronismo recibió de otras concepciones políticas argentinas, Ciria reconoce al radicalismo “yrigoyenista”. Pero un apoyo al peronismo a tener muy en cuenta y que también provino originalmente del radicalismo fue el de FORJA, un grupo de radicales yrigoyenistas que, según Ciria, adherían abiertamente a una ideología nacionalista de izquierda. Estos intelectuales cumplieron una gran labor de difusión de sus ideas y se disolvieron como grupo autónomo el 15 de diciembre de 1945, al considerarse representados por el naciente peronismo. El elitismo de los nacionalistas conservadores y filofascistas se vio, según Ciria, desbordado por el carácter masivo de un peronismo que no se agotó en una revolución nacionalista llevada a cabo por un grupo de militares iluminados.

Ciertos grupos de ese nacionalismo reaccionario, como la antisemita Alianza Libertadora Nacionalista, crecieron durante el gobierno militar de 1943, siendo tolerados en un primer momento por el gobierno peronista de 1946. Pero cuando el racismo hitleriano pierde la Guerra Mundial en Europa, estos grupos son desautorizados por un Perón que, por un lado, proclama la doctrina de la Unidad Nacional, y por el otro intenta ganarse la simpatía de algunas asociaciones de la Colectividad Judía. Luego de cuestionar las influencias que, según algunos autores, ejercieron sobre las ideas de Perón el hitlerismo y el fascismo italiano, con respecto al corporativismo o falangismo, dice Ciria que fue solo embrionario en el pensamiento y en la práctica del peronismo, ya que entre la CGT, la CGE, la Confederación General de Profesionales y la Confederación General Universitaria existió una fuerte relación bipolar controlada por el Estado pero nunca una institucionalización total o parcialmente parlamentaria.

Otra influencia doctrinaria en el pensamiento social del peronismo la constituyó la doctrina pontificia del catolicismo social. Las Encíclicas papales *Renum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, planteaban la conciliación de clases promovida por el Estado para, mediante la justicia social, evitar los peligros del liberalismo, el socialismo y el comunismo. Distintas medidas del gobierno militar de 1943 favorecieron a la Iglesia en materias como la educación y en declaraciones públicas favorables a su doctrina; que fueron devueltas el 15 de noviembre de 1945 mediante una Pastoral que se manifestaba a favor de la candidatura de Perón para las elecciones presidenciales. El enfrentamiento entre Perón y la Iglesia entre 1954 y 1955, que culminó con el apoyo de ésta a su derrocamiento, no significó el alejamiento de aquél respecto de sus posturas ideológicas de la doctrina social católica durante su exilio. La vaga adhesión que, según Ciria, hizo Perón a la izquierda a partir de 1965, llevó a que su doctrina se alinear con las posturas renovadoras de los Papas Juan XXIII y Pablo VI, plasmadas en las Encíclicas *Mater et Magistra* y *Popularum Progressio*.

Dos ejemplos latinoamericanos que, según Ciria, influyeron sobre Perón fueron los de Vargas en Brasil y Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA peruano. En cuanto al primero, Ciria sostiene que en lo relativo a la organización, el control del poder y la pérdida del mismo, el varguismo y el peronismo actuaron en etapas diferentes. Por otro lado, abona la teoría ya señalada de Murmis y Portantiero, en el sentido de que Vargas crea los sindicatos desde el Estado, a diferencia de Perón que recibe un apoyo de éstos, que actuaron autónomamente en esa decisión. Ciria sí encuentra una similitud en el planteo corporativista de ambos líderes.

Ciria le adjudica al peronismo un carácter *pragmático*, que le permite pasar de una etapa *justicialista* (con mayores componentes *nacionalistas*) a otra *produc-*

tivista (más abierta al capital extranjero) sin fuertes modificaciones en la doctrina. Por ejemplo, el pragmatismo de Perón al aplicar su doctrina de la *Tercera Posición* en materia de las relaciones internacionales otorga la posibilidad de que algunos autores contemporáneos a Ciria lean esa doctrina como propia de un movimiento de liberación nacional, tratando los hechos como *mitos*. Empero, el peronismo fue solo un antecedente limitado de la no alineación o neutralismo positivo, plasmado en la Conferencia de Bandung (Indonesia, 1955), pero se debe recordar las relaciones del peronismo con el capital norteamericano en los años 50, para no mistificar al peronismo como un antiimperialismo. Así, el autor aconseja no descontextualizar históricamente el discurso de un Perón, con su retórica propia del exilio. La unión económica que éste propició con los países limítrofes fue un intento de hegemonizar el área, y la Tercera Posición tubo que ver con su doctrina de conciliación de clases, antes que con transformaciones radicales de la sociedad (Ciria: 28-98; 127; 132).

Conclusiones

En *Latinoamérica ahora o nunca*, Juan Domingo Perón abarca desde el exilio, distintos temas, algunos más doctrinarios (el “Concepto Justicialista”) y otros referidos a la actualidad (los discursos a la juventud –fundamentalmente la peronista desde su impronta totalizadora; la unidad latinoamericana y la Conferencia de Presidentes de Punta del Este, siempre intentando un acercamiento a la izquierda. Una nueva izquierda que pretendía entender la adhesión de la clase obrera a un líder militar que propiciaba la conciliación de clases con la reciente burguesía nacional, a la que tanto había alentado desde sus gobiernos.

Pero *este libro*, editado en la primavera de 1967 en Montevideo, es una de las primeras incursiones de Perón en el naciente nacionalismo populista, que pretendía ser de izquierdas, o en el populismo “de izquierda” –valga la contradicción–, reflejando ampliamente un clima ideológico de una época llena de mitos –el peronismo obrerista heredero de la tradición gaucha, telurista y antiimperialista, sería uno de ellos– a los que muy pronto criticarán intelectuales de tanto peso como Alberto Ciria; que serán tratados desde esa “izquierda peronista” como liberales al servicio del enemigo de la Patria y pro norteamericanos.

Sin embargo, el autor con el que hemos analizando la doctrina peronista, encuentra que el justicialismo sufrió unos déficit en aspectos racionales, sintetizados en la filosofía, la doctrina y la organización, que provocaron su debilidad en el poder ante el golpe de Estado de 1955, y que fueron los elementos que Perón, desde un exilio contemporáneo al texto de Ciria, intentaba reforzar (Ciria: 172).

Bibliografía

- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (1995) *Crisis y Política en América Latina* (en AAVV. *La Crisis en la Historia*). Universidad de Salamanca, Salamanca.
- CAVAROZZI, Marcelo (1996a) *Mas allá de las transiciones a la democracia en América Latina* (en *El capitalismo político tardío y sus crisis en América Latina*), Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- (1996b) *La política: clave del largo plazo latinoamericano*” en *El capitalismo político tardío...*
- (1997) *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al Mercado en la Argentina*, Ariel Argentina Editores, Buenos Aires.
- CIRIA, Alberto (1971) *Perón y el justicialismo*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- MURMIS, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (1972) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Vol. N° 1, Siglo XXI Eds. , Buenos Aires.
- PERÓN, Juan Domingo (1967) *Latinoamérica ahora o nunca*, Colección Despertar de América Latina, Vol. N° 4, Editorial Dialogo, Montevideo (impreso en enero de 1968).
- ROCK, David (1988) *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Alianza Editorial, Madrid.